

# La venta de tabaco apenas ha bajado en año y medio de límites a su consumo

El número de pitillos se estabiliza pese a que Sanidad calcula 700.000 fumadores menos

EMILIO DE BENITO - Madrid - 02/08/2007

La ley antitabaco pierde fuelle. Si se tiene en cuenta la venta de cigarrillos, el efecto de la norma, que amplió la prohibición de fumar a todos los centros cerrados de trabajo, se ha frenado en los primeros seis meses de 2007. Las cifras del Comisionado para el Mercado de Tabacos muestran que el comercio de pitillos se ha estabilizado (apenas ha caído un 0,26%, frente al 2,8% que bajó entre 2005 y 2006). Sin embargo, el ministro de Sanidad, Bernat Soria, insistió la semana pasada en el éxito de la medida, que, según sus datos, ha hecho que 700.000 personas dejen de fumar.

La ley "más aplaudida por los médicos", según la calificó el titular de Sanidad, Bernat Soria, muestra síntomas de agotamiento. La venta de cigarrillos ha bajado en los seis primeros meses de este año un 0,26%, un frenazo frente al 2,8% que cayó el año pasado, cuando entró en vigor la ley. En el resto de las labores -cigarros, tabaco para pipa o para liar-, el mercado muestra una recuperación (crecen alrededor del 10%). Si se confirman estos datos, sería una señal de que la ley, aunque positiva, se ha quedado corta. Soria descartó la semana pasada que se vaya a modificar.

La norma española ampliaba la lista de lugares en los que estaba prohibido fumar a todos los lugares de trabajo cerrados, y sirvió, además, para que se cumplieran leyes anteriores que ya prohibían encender un pitillo en muchos de ellos (sitios donde se preparan comidas, centros sanitarios o educativos).

La medida fue alabada por los expertos en la lucha contra el tabaquismo, que, sin embargo, apuntaron que se quedaba corta al no proteger a los trabajadores de la hostelería ni a los clientes de los locales de ocio. Su carácter innovador se vio pronto superado por otras normas europeas, como la italiana o la de Reino Unido, que prohíben consumir tabaco en cualquier lugar público cerrado. Soria espera que el ejemplo de estos países, que reciben miles de turistas españoles, ayudará a ampliar la ley.

Pese a estas limitaciones, el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo -una agrupación de sociedades médicas que se ha destacado por su petición de una ley más ambiciosa- ha salido ya en defensa de la norma. Según un comunicado enviado ayer, el estancamiento en las ventas de cigarrillos no muestra que el número de fumadores ha bajado un 10%. La discrepancia entre caída de ventas y de consumidores la achacan a otro factor que el Gobierno no ha enfrentado con decisión: la subida de precios, una medida impopular y que cuenta con la oposición del Ministerio de Hacienda, ya que el precio del tabaco computa en el cálculo del IPC, que es la base para calcular las subidas salariales.

Además, el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo apunta otro factor relacionado: según esta organización, los extranjeros compran alrededor de 1.600 millones de cajetillas (un tercio del total). En esta cifra entra tanto el consumo por parte de los turistas como las compras transfronterizas (unos 360 millones de cajetillas), que son las que se venden cerca de las fronteras. Este comercio se ve favorecido por el precio del tabaco en España, un 50% más barato que en los países vecinos.